

**HECHO DE IMPORTANCIA
CAMBIO DE REPRESENTANTE COMÚN
DE REPORTE DE GRUPO ECONÓMICO**

A LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES:

AZZARO TRADING S.A. ("Azzaro"), debidamente representada por, Juan Emilio Reyes Castillo, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 41294733, en calidad de Representante Bursátil, atentamente decimos que:

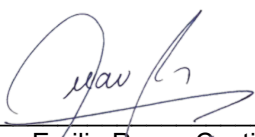
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico, aprobado mediante Resolución SMV No. 019-2015-SMV-01 (en adelante, el "Reglamento GE"), y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01 (el "Reglamento HI"), cumplimos con informarles lo siguiente:

1. Azzaro, Inca Rail S.A. ("Inca Rail"), y otras entidades no listadas en el Registro Público del Mercado de Valores ("RPMV"), actualmente forman parte del grupo económico denominado RBB (en adelante, el "GE RBB") en virtud de los actos comunicados al mercado mediante hechos de importancia por parte de ambas entidades, conforme se detalla a continuación:
 - (i) Mediante hecho de importancia de fecha 21 de abril de 2026, Azzaro informó al mercado el resultado de la liquidación de la oferta pública de adquisición efectuada por RBB Salus Holdings Limited ("RBB Salus") (que forma parte del Grupo RBB), en virtud de la cual ésta última adquirió de Prescott Investment Holdings Limited acciones que representan el 88.75% del total de acciones del capital social de Azzaro. De esta manera, Azzaro dejó de formar parte del Grupo Económico Carlyle Perú, el cual se encontraba conformado por, entre otras entidades listadas en el RPMV, Inca Rail, así como otras entidades que no se encuentran listadas en dicho RPMV (en adelante, el "GE Carlyle Perú"), y pasó a formar parte del GE RBB.
 - (ii) A su vez, mediante hecho de importancia del 21 de abril de 2026, Inca Rail informó al mercado que su accionista mayoritario, Track Investment Holdings Limited, transfirió la totalidad de las acciones de su propiedad en Inca Rail a favor de RBB Andes Holdings Limited (empresa que forma parte del GE RBB), equivalentes al 80% del capital social de Inca Rail, por lo que Inca Rail dejó de pertenecer al GE Carlyle Perú, y pasó a formar parte del GE RBB.
2. En consecuencia, por decisión del GE RBB, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento GE, se designa a Azzaro como representante común del GE RBB, actuando a partir de la fecha como encargada de realizar todas las comunicaciones sobre el GE RBB a que se refiere el Reglamento GE, en representación propia y de Inca Rail, así como de otras entidades que no se encuentran listadas en el RPMV que pertenecen a dicho grupo económico.

POR TANTO:

Solicitamos a la Superintendencia del Mercado de Valores tener por comunicado lo anteriormente expuesto, y proceda a habilitar el link correspondiente en el portal MVNet para poder enviar la información en representación del GE RBB, de ser pertinente.

Lima, 5 de mayo de 2026



Juan Emilio Reyes Castillo
Representante Bursátil